



Espacio AVITAT 2023
Universidad Nacional de Lanús - Licenciatura en Audiovisión

Bases y Condiciones

La Universidad Nacional de Lanús, a través de la Licenciatura en Audiovisión perteneciente al Departamento de Humanidades y Artes, convoca al concurso de cortometrajes 2023 en el marco del "Espacio AVITAT. Audiovisuales, Industrias, Trabajo, Arte y Tecnología".

Espacio AVITAT convoca a todxs lxs estudiantes y graduadxs de instituciones educativas de nivel superior (universitarias y no universitarias) a participar con sus producciones audiovisuales.

Como su título lo indica, Espacio AVITAT busca fomentar vínculos entre artistas mediante el intercambio de experiencias, reflexiones y la exhibición de sus propias obras, focalizando en las diferentes áreas de trabajo y especialización que hacen a las industria audiovisual. Entendemos la actividad de lxs comunicadorxs audiovisuales como una tarea fuertemente cooperativa, que pone en juego la articulación de múltiples actores.

Espacio AVITAT busca celebrar y contagiar este espíritu de trabajo colaborativo.

El concurso de cortometrajes

Se convoca a estudiantes regulares y graduadxs de instituciones de educación superior universitarias y no universitarias de la República Argentina a participar en el concurso de cortometrajes Espacio AVITAT 2023. La organización de Espacio AVITAT preseleccionará entre los cortometrajes enviados aquellos que participarán del evento, entre los cuales se premiará, según la elección del público, al mejor de ellos en cada categoría.

Lxs participantes deberán cumplimentar las condiciones de realización y entrega en formas y fechas establecidas en la presente convocatoria y especificar la categoría en la que desean inscribir el audiovisual:

- A- Cortometraje de Ficción
- B- Cortometraje Documental
- C- Cortometraje de Animación

D- Cortometraje Experimental

E- Video Clip

Participantes

Podrán participar de la convocatoria lxs estudiantes regulares o graduadxs de instituciones educativas de nivel superior universitarias y no universitarias de la República Argentina.

Lxs graduadxs podrán participar siempre y cuando no hayan transcurrido más de 5 (cinco) años desde su graduación al 01/01/2023.

Etapas

La convocatoria tendrá una primera etapa de recepción de audiovisuales y documentación, donde la organización de Espacio AVITAT constatará que se cumplan los requisitos estipulados en la presente convocatoria. Se comunicará el resultado de los audiovisuales que participarán de las proyecciones de Espacio AVITAT mediante la cuenta de correo avitat@unla.edu.ar y otros canales de difusión.

En una segunda etapa se realizará la proyección pública de los audiovisuales seleccionados en el marco del evento presencial en la Universidad Nacional de Lanús, donde además serán elegidos los cortos ganadores de cada categoría. La fecha, el horario y el lugar del evento serán comunicados mediante la cuenta de correo avitat@unla.edu.ar y otros canales de difusión.

Fechas

Cierre de convocatoria: 31 de julio de 2023.

Evento de proyección y comunicado de los ganadorxs Espacio AVITAT 2023: del 18 al 23 de septiembre.

Documentación requerida

Los audiovisuales y la documentación deberán ser presentados mediante el formulario on-line disponible en la web avitat.unla.edu.ar. Para la inscripción se solicitará adjuntar:

- Copia del DNI.
- Copia Certificado de Estudiante Regular o Copia Certificado de Graduadx.
- Link de visualización del audiovisual.
- Link de descarga del audiovisual.

Requisitos del audiovisual

- Los cortometrajes deberán estar en idioma castellano. De no ser así, el audiovisual deberá incorporar los correspondientes subtítulos en ese mismo idioma. También se deberá incluir el título y los créditos correspondientes en el audiovisual.
- Podrán presentarse realizaciones colectivas. No hay limitación en cuanto a la cantidad de trabajos a presentar por persona. Podrán participar cortometrajes que hayan sido presentados en otros festivales, como también aquellos que no hayan tenido presentación previa.
- La duración de los cortometrajes enviados no podrá ser superior a los 20 minutos.
- Especificaciones técnicas recomendadas (no excluyente):
Resolución: 1920x1080 pixels
Cuadros por segundo (FPS): 25
Formato: H264 (.mp4)
Cantidad de colores: Million Colors
Canales de Audio: 2 (estéreo)
Audio Sample Rate: 48kHz Audio
Bit Depth: 24 bits WAV
Códecs posibles: LPCM, Broadcast Wave
- Paralelamente al cortometraje, se podrán enviar: 2 (dos) imágenes del cortometraje en alta resolución, y/o póster en alta resolución, y/o tráiler, que se utilizarán con fines de promoción y difusión.

Derechos

La Universidad Nacional de Lanús adquiere los derechos de exhibición de los audiovisuales en el marco del festival. Lxs realizadorxs autorizarán la utilización de una imagen fija y/o un fragmento del audiovisual presentado, para fines de difusión.

Los derechos de los audiovisuales seleccionados corresponderán a lxs presentantes. Sin perjuicio de ello, la participación en el festival implica la autorización por parte de lxs titulares de los audiovisuales seleccionados a favor de la Universidad Nacional de Lanús de exhibirlas sin exclusividad, en cualquier medio de exhibición que estimen pertinente.

Cada participante se responsabiliza por la autoría del audiovisual y la veracidad de los datos, así como de los permisos correspondientes respecto de los derechos autorales y de reproducción de obras de terceros incluidos en el cortometraje. Las autoridades e instituciones organizadoras del festival quedan excluidas de cualquier responsabilidad legal, correspondiendo a cada participante afrontar la misma a título personal.

Aceptación de bases

El envío del material audiovisual y del formulario de inscripción implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

Cualquier hecho no previsto será resuelto por la Universidad Nacional de Lanús. La preselección y/o selección de las obras audiovisuales no implica la obligación de exhibición por parte la Universidad Nacional de Lanús.

Contacto

Licenciatura en Audiovisión

Departamento de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Lanús

Calle 29 de septiembre 3901 (1826). Remedios de Escalada, Lanús.

TEL: 5533-5600 - INT. 5627 – 5632

avitat@unla.edu.ar